



RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 01029 - 2011-A/MPMN

Moquegua, 26 DIC. 2011

VISTOS.- LA CARTA Nº 089-2009/FERMAC EIRL; PROVEIDO Nº 5087-2009-SEI/MPMN; INFORME Nº 168-2009-FAC/SE/OSLO/GM/MPMN; INFORME Nº 029-2009-PBO-SE/OSLO/GM/MPMN; INFORME Nº 004-2011-RCCHH-SGEI/GIP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 2361-2011-SEI/MPMN; INFORME Nº 1779-2011-SGEI/GIP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 7483-11-OSLO/MPMN; PROVEIDO Nº 586-11-SE-OSLO/MPMN; PROVEIDO Nº 11543-GIP/GM/MPMN; INFORME Nº 004-2011-ILV-ASE-OSLO/MPMN; PROVEIDO Nº 7771-11-OSLO/MPMN; INFORME Nº 3008-2011-OSLO/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 9863-11-GM/MPMN; PROVEIDO Nº 7569-2011-GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 868-2011-SPI-GPP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 7708-11-GPP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 3356-11-SPH/GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 317-2011-ACP-SPH/GPP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 3356-11-SPH/GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 1542-2011-SGPH/GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 1170-2011-GPP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 10944-11-GM/MPMN; INFORME Nº 2061-2011-GAJ/GM/MPMN; SOBRE APROBACION DEL EXPEDIENTE TECNICO CON CODIGO SNIP Nº 71467 "CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA JUNTA VECINAL UNIDOS PARA EL DESARROLLO DEL C.P. SAN ANTONIO, PROVINCIA MARISCAL NIETO - MOQUEGUA"; y;

CONSIDERANDO

Que, mediante Informe Nº 1179-2011-SGEI/GIP/GM/MPMN; el Sub Gerente de Estudios informa al Gerente de Infraestructura Pública indicando que remite el Expediente Técnico del Proyecto: "Construcción de Pistas y Veredas en la Junta Vecinal Unidos para el Desarrollo del C.P. San Antonio, Provincia Mariscal Nieto - Moquegua", por lo que se sugiere se derive a la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras para su respectiva revisión.

Que, con Informe Nº 004-2011-ILV-ASE-OSLO/MPMN; el Ing. Ismael Llanos Vargas encargado del Área de Supervisión de Estudios - OSLO; informa al Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras indicando que el Expediente Técnico denominado: "Construcción de Pistas y Veredas en la Junta Vecinal Unidos para el Desarrollo del C.P. San Antonio, Provincia Mariscal Nieto - Moquegua", se encuentra Conforme, ya que cumple con los requisitos mínimos de acuerdo a la reglamentación vigente.

DATOS GENERALES

Nombre del Proyecto : "Construcción de Pistas y Veredas en la Junta Vecinal Unidos para el Desarrollo del C.P. San Antoni, Provincia Mariscal Nieto - Moquegua".
Código SNIP : 71467
Presupuesto Total : S/. 4'900,635.10 Nuevos Soles
Proyectistas : Ing. Rafael Carlos Chacon Hurtado
Modalidad de Ejecución : Administración Directa
Plazo de Ejecución : 150 Días Calendarios
Ubicación : Región : Moquegua
Provincia : Mariscal Nieto
Distrito : Moquegua
Sector : C.P. San Antonio

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Table with 3 columns: DESCRIPCION, %, COSTO (S/.)

Que, con Informe Nº 3008-2011-OSLO/GM/MPMN; el Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras informa al Ing. Jonatan Jorge Rios Morales Gerente Municipal indicando que se encuentra Conforme el Expediente Técnico: "Construcción de Pistas y Veredas en la Junta Vecinal Unidos para el Desarrollo del C.P. San Antonio, Provincia Mariscal Nieto - Moquegua", ya que cumple con los requisitos mínimos de acuerdo a la reglamentación vigente por lo que se sugiere se derive a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para su opinión respectiva.



**Construcción de Pistas y Veredas en la Junta Vecinal Unidos para el Desarrollo del C.P. San Antonio,  
Provincia Mariscal Nieto – Moquegua**

- Presupuesto : S/. 4'900,635.10 Nuevos Soles
- Modalidad de Ejecución : Administración Directa
- Plazo de Ejecución : 150 Días Calendarios

Que, mediante Informe N° 868-2011-SPI-GPP/GM/MPMN; el Econ. Herbert Marco Villegas Ventura Sub Gerente de Programación e Inversiones informa al Gerente de Planeamiento y Presupuesto indicando que el Expediente Técnico: "Construcción de Pistas y Veredas en la Junta Vecinal Unidos para el Desarrollo del C.P. San Antonio, Provincia Mariscal Nieto – Moquegua", cumple con los requisitos establecidos por el Sistema Nacional de Inversión Pública.

Que, con Informe N° 1542-2011-SGPH/GPP/GM/MPMN; el Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda informa al Gerente de Planeamiento y Presupuesto indicando que el Expediente Técnico Denominado: "Construcción de Pistas y Veredas en la Junta Vecinal Unidos para el Desarrollo del C.P. San Antonio, Provincia Mariscal Nieto – Moquegua", se encuentra Conforme, por lo que se opina aprobar el Expediente Técnico antes mencionado, con cargo a Notas Modificatorias de Tipo 003 Créditos Presupuestales y Anulaciones (dentro de la U.E.)

Que, mediante Informe N° 1170-2011-GPP/GM/MPMN; el CPC Luis Ignacio Medina Flores Gerente de Planeamiento y Presupuesto informa al Ing. Jonatan Jorge Ríos Morales Gerente Municipal indicando que se emite Opinión en atención al Expediente Técnico denominado: "Construcción de Pistas y Veredas en la Junta Vecinal Unidos para el Desarrollo del C.P. San Antoni, Provincia Mariscal Nieto – Moquegua", por lo que se opina aprobar el Expediente Técnico antes mencionado, con cargo a las notas de modificación 003 Crédito Presupuestal y Anulaciones (dentro de la U.E.)

Estando a las facultades conferidas por la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", Ley N° 29626 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2011, Ley N° 27293 Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, modificada por las Leyes N°s 28522 y 27293, Decreto Supremo N° 102-2007-EF, Resolución Directoral N° 002-2009-EF/68.01, que aprueba la Directiva del Sistema Nacional de Inversión Pública, y las visaciones correspondientes

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO**- APROBAR, el Expediente Técnico con Código SNIP N° 71467 "CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LA JUNTA VECINAL UNIDOS PARA EL DESARROLLO DEL C.P. SAN ANTONIO, PROVINCIA MARISCAL NIETO – MOQUEGUA", con un presupuesto que asciende a S/. 4'900,635.10 CUATRO MILLONES, NOVECIENTOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 10/100 NUEVOS SOLES, la misma que forma parte la Presente Resolución y cuenta con Cuatro (04) Archivadores.

| RESUMEN DEL PRESUPUESTO              |     |                         |
|--------------------------------------|-----|-------------------------|
| DESCRIPCION                          | %   | COSTO (S/.)             |
| <b>COSTO DIRECTO</b>                 |     | 4'016,914.02            |
| GASTOS GENERALES Y DIRECCION TECNICA | 12% | 482,029.68              |
| GASTOS DE SUPERVISION                | 4%  | 160,676.56              |
| GASTOS ADMINISTRATIVOS               | 4%  | 160,676.56              |
| GASTOS DE LIQUIDACION DE OBRA        | 2%  | 80,338.28               |
| <b>PRESUPUESTO TOTAL</b>             |     | <b>S/. 4'900,635.10</b> |

- Nombre del Proyecto : "Construcción de Pistas y Veredas en la Junta Vecinal Unidos para el Desarrollo del C.P. San Antoni, Provincia Mariscal Nieto – Moquegua".
- Código SNIP : 71467
- Presupuesto Total : S/. 4'900,635.10 Nuevos Soles
- Modalidad de Ejecución : Administración Directa
- Plazo de Ejecución : 150 Días Calendarios
- Ubicación : Región : Moquegua  
Provincia : Mariscal Nieto  
Distrito : Moquegua  
Sector : C.P. San Antonio

**ARTÍCULO SEGUNDO**.- ASIGNAR, un Monto Inicial de S/. 900,636.00 NOVECIENTOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 00/100 NUEVOS SOLES, para el Expediente Técnico con Código SNIP N° 71467 "CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LA JUNTA VECINAL UNIDOS PARA EL DESARROLLO DEL C.P. SAN ANTONIO, PROVINCIA MARISCAL NIETO – MOQUEGUA".





**ARTICULO TERCERO.-** AUTORIZAR, la ejecución del Expediente Técnico con Código SNIP N° 89811 SNIP N° 71467 "CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LA JUNTA VECINAL UNIDOS PARA EL DESARROLLO DEL C.P. SAN ANTONIO, PROVINCIA MARISCAL NIETO - MOQUEGUA", por un Plazo de Ejecución de 150 Días Calendario, bajo la modalidad de Administración Directa.

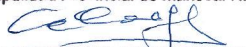
**ARTICULO CUARTO.-** ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto - Moquegua.

**ARTICULO QUINTO.-** ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la notificación y distribución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

  
Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA  
ALCALDE



ARCV/A/MPMN  
ALGC/GAJ/MPMN

